



Ministerio de Cultura y Educación  
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 20 ABR 1993

Expte. N° 273/93

VISTO:

La resolución rectoral N° 117-93, recaída a fs. 6 ; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma se acepta y agradece a The Korean Culture and Arts Foundation, la donación de material bibliográfico, efectuada a esta Casa de Estudios;

Que corresponde establecer el monto estimativo de dicha donación para el ingreso al patrimonio de la Universidad;

POR ELLO:

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Fijar el valor de la referida donación en la suma de diez pesos (\$ 10,00), según el siguiente detalle:

- Un (1) Ko de Carranza, Hyesun (comp.).  
Cuentos coreanos. México. Fondo de Cultura Económica. 1991.....\$ 10,00  
=====

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.



MELIBA FERLATTI DE CASTELLI  
SECRETARIA GENERAL

Dr. RAFAEL MARCELO RIVERO  
RECTOR

Cra. HAYDEE ALVARENGA DE MAGADAN  
SECRETARIA ADMINISTRATIVA

RESOLUCION - R - N° 118-93